



COLOMBIA
PROGRESA

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE COLOMBIA

RECOMENDACIONES PARA EL PERIODO 2026-2030

Consejo Privado
de Competitividad



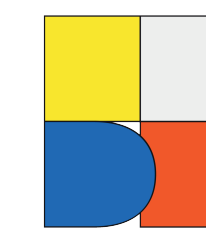
CENTRO DE
PENSAMIENTO
ECONÓMICO



Así Vamos
en Salud



CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS DE ENERGÍA



Fundación
para el Estado
de Derecho



CENTRO DE RECURSOS PARA EL ANÁLISIS DE CONFLICTOS

ÍNDICE

1.	Inclusión financiera y mercado de capitales.....	3
2.	Entorno competitivo.....	8
	• Comercio exterior	
	• Desarrollo empresarial	
	• Calidad	
	• Negocio inmobiliario	
	• Educación	
	• Mercado Laboral	
	• Protección Social	
	• Ambiental	
	• Turismo y entretenimiento	
	• Litigio Estratégico	
3.	Sector energía.....	26
4.	Sector salud.....	32
5.	Seguridad.....	39

INCLUSIÓN FINANCIERA Y MERCADO DE CAPITAL



INCLUSIÓN FINANCIERA				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
I. Aumentar el acceso al crédito formal modificando el cálculo del Interés Bancario Corriente.	- Disminuye una barrera de acceso al crédito formal . - Permite que mas personas naturales y pequeñas empresas tengan financiamiento. - Lucha contra el gota a gota y la extorsión - Tasa anualizada del gota a gota: 382% para empresas y 666% para personas.	Modificación Decreto 2555/10 – arts. 11.2.5.1.1 - 11.2.5.1.2 - Resolución SFC.	Bajo	Sin costo fiscal. Efectos positivos en formalidad y crecimiento
II. Aumentar el uso de medios de pago digitales y transacciones en línea eliminado desincentivos	- Falta de transparencia y acceso a la información sobre transacciones – uso del efectivo relacionado a la informalidad y economías ilícitas . - Gravamen a los Movimientos financieros como un impuesto antitécnico que no grava la capacidad económica del contribuyente. - Asimetrías regulatorias que frenen la competencia.	Desmante gradual del 4 x mil (Ley).	Medio	1.1 billones primer año. Efectos positivos en formalidad y crecimiento
		Aumento deducción y medios de pagos admisibles (Ley – Mod. art.115 – 771 ET).	Medio	Costo fiscal bajo
		Entidades habilitadas recaudo de impuestos (Mod. Resolución 227 de 2025).	Bajo	Sin costo fiscal
III. Avanzar del esquema de finanzas abiertas a los datos abiertos	- Arbitrajes regulatorios e interpretativos entre entidades del sector financiero y no financieras. - Fragmentación de la información, uso desagregado y diferencial. - Historial crediticio como barrera de acceso.	Cambio Institucional. Regulador – operador único/caso Australia (Ley)	Alto	Aproximado 200 mil millones
		Historial con datos alternativos (Mod. Decretos – D2555/1068/1074– decisión SFC)	Bajo	Sin costo fiscal

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
IV. Reevaluar la estrategia de educación financiera e implementar programas de mentoría con efectos en los créditos priorizando poblaciones vulnerables	- Bajos niveles de educación financiera que impiden al consumidor tomar decisiones informadas y acceder a diversos productos. - Necesidad de empoderar al titular de los datos financieros.	Evaluación Conpes 4005/20	Bajo	Costo fiscal gradual y sujeto a disponibilidad
		Inclusión metas PND – obligaciones periódicas de información, seguimiento y evaluación Inclusión Concepto Salud y Bienestar (Ley PND)	Bajo	Costo fiscal gradual y sujeto a disponibilidad
		Programas de mentoría general – Mod. Decreto 2555/ Agro – Resolución Comisión Nacional Crédito Agropecuario / programas de asistencia técnica especializada (Finbi)	Bajo	Costo fiscal gradual y sujeto a disponibilidad. Piloto en el agro – recursos Finagro
V. Ampliar el aseguramiento: seguros simples, poblaciones subatendidas, facilitar el acceso.	- Bajos niveles de aseguramiento. - Se desaprovecha el seguro como mecanismos de resiliencia, gestión de riesgos y estabilidad financiera.	Modificación Decreto 2555/10 – Circular 068/24 SFC	Bajo	Sin costo fiscal

MERCADO DE CAPITALES				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
I. Implementar las recomendaciones de la Misión del Mercado de Capitales	• Un mercado poco profundo y poco líquido. • Un esquema de regulación y supervisión basado en instituciones que limita la innovación y la competencia. • Falta de una política para atraer mayor inversión y la realización de grandes proyectos. • Concentración de actores. Pocos emisores, pocos inversionistas. • Existencia de arbitrajes regulatorios.	Ley de Mercado de capitales – regulación integral (Mod. L45/90, 964/05, EOSF).	Medio	Costo fiscal asociado al fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control
II. Crear la licencia de Asesor Independiente	• El esquema de asesoría actual resulta limitado, restringe las posibilidades de ofrecer productos de diversas entidades y naturaleza. • No se contemplan nuevas realidades como las asesorías por plataformas digitales o por influencers. • Limitaciones a la competencia.	Ley que incluya nueva licencia y contenidos mínimos de Gobierno Corporativo y que permita cubrir personas naturales o jurídicas.	Bajo	Sin costo fiscal
III. Aumentar la participación de pequeñas y medianas empresas en el mercado	• Concentración de emisores . • Limitación en las fuentes de financiación no bancarias especialmente para pequeñas y medianas empresas. • Baja profundidad y liquidez del mercado.	Eliminar prohibición de SAS como emisores (Ley – L1258, art 4)	Bajo	Sin costo fiscal
		Régimen diferenciado con menores costos y requisitos – Desarrollo del mercado secundario - financiación – garantías – Mod. Decreto 2555/10	Bajo	Financiación y garantías Costo fiscal gradual y sujeto a disponibilidad

7

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
IV. Consolidar la Integración Regiona	- Tamaño y relevancia del mercado colombiano. - Limitaciones existentes en oferta y demanda. - Política tributaria que no incentiva la inversión.	Aspectos Tributarios (Ley – Mod. ET).	Alto	Costo fiscal a definir según medidas tributarias ajustadas
		Cierre de brechas regulatorias – Integración horizontal de infraestructura – Mod. Ley mercado de capitales - Decreto 2555/10.	Medio	Sin costo fiscal
		Coordinación entre supervisores Intercambio de información - Mod. Decreto 2555/10 - decisión SFC.	Bajo	Sin costo fiscal

ENTORNO COMPETITIVO

81



COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Fortalecimiento del Operador Económico Autorizado (OEA), reduciendo tramites y requisitos para que sea un mecanismo más aprovechado por los usuarios de comercio exterior.	El proceso actual para obtener el OEA es complejo y fragmentado entre varias entidades. Se propone avanzar hacia un OEA Multientidad , que unifique en un solo trámite la certificación y el control de DIAN, INVIMA, ICA y MinCIT, mediante un módulo interoperable en la VUCE, reduciendo duplicidades, tiempos, costos y cargas administrativas para las empresas.	Requiere modificación del Decreto 1165 de 2019 y 3368 de 2011.	Alto	No
Aplicar una gradualidad temporal en la implementación de la declaración anticipada para atender las observaciones operativas y consolidar sus resultados.	La implementación obligatoria de la declaración anticipada enfrenta limitaciones operativas del sistema informático de la DIAN, aumenta el riesgo de inconsistencias en la información declarada y, con ello, la exposición a sanciones. Además, su obligatoriedad reduce el atractivo de otros mecanismos de facilitación del comercio, como el OEA. Por ello, se recomienda un enfoque gradual que permita la adaptación de los actores y preserve los incentivos a la facilitación del comercio.	Requiere modificación del estatuto aduanero (Decreto 659 de 2024).	Alto	No
Reformar régimen de zonas francas para simplificar su proceso y garantizar la estabilidad de las normas.	El proceso para acceder al régimen franco es engorroso. Se propone simplificarlo para que sea un instrumento más eficaz para la promoción de inversión y el desarrollo productivo y exportador. También se propone implementar un “módulo ZF” en la VUCE, para interactuar con las diferentes agencias y facilitar las operaciones de comercio exterior de los usuarios.	Requiere modificación del decreto reglamentario (Decreto 278 de 2021 + 1165 del 2019).	Medio	Sí

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Reformar estatuto aduanero.	Pasar de un esquema formalista a uno basado en riesgo y control ex post.	Requiere modificación del estatuto aduanero (Decreto 659 de 2024).	Medio	No
	Establecer la factura electrónica validada por la DIAN como documento aduanero válido para importaciones y exportaciones (extender el esquema).			
Reformar régimen sancionatorio	Reformar el régimen sancionatorio aduanero para garantizar proporcionalidad y predictibilidad, vinculando las sanciones al daño causado y diferenciando entre errores formales y fraude (distinguir entre contrabando y error operativo). Dos PL que cursan en el Congreso: 312 de 2025 (Gobierno) y PL 331 de 2025 (Parlamentaria).	Proyecto de Ley en curso Plazo junio de 2026	Medio	No
Reformar régimen cambiario	Convertir la canalización cambiaria de las exportaciones e importaciones de bienes en un mecanismo voluntario, en lugar de obligatorio.	Requiere modificación del régimen cambiario (Decreto 1735).	Bajo	No
	Permitir canales agregadores alternativos para otros mecanismos de pago.			
Ajustar la redacción del CERT para permitir explícitamente el acceso al beneficio a empresas residentes en Colombia, aun cuando pertenezcan a grupos corporativos multinacionales.	La redacción actual del Certificado de Reembolso Tributario (CERT) restringe su aplicación. La norma da a entender que no pueden acceder al beneficio las compañías residentes en el país que hacen parte de grupos corporativos multinacionales , aun cuando realicen actividades productivas y exportadoras en Colombia. Lo anterior limita el instrumento y no trata por igual a todas las empresas que operan en el país.	Decreto 0566 de 2025.	Bajo	No

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Unificar las obligaciones de reporte en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo en un solo reporte por NIT ante la UIAF, armonizando las exigencias de las entidades de control y reduciendo la carga administrativa para las empresas.	Fragmentación normativa y duplicidad de reportes en los sistemas de prevención de lavado de activos del comercio exterior. Los operadores de comercio exterior deben cumplir obligaciones de prevención de lavado de activos ante varias entidades de control (UIAF, DIAN, Superintendencia de Transporte y Superintendencia de Sociedades), bajo normativas distintas. Cada entidad impone exigencias propias y exige reportes separados, lo que genera duplicidad o triplicidad de gestiones administrativas para las empresas.	Circular 170 DIAN; Res. 2328 Superintendencia de Transporte; Manual del sistema de UIAF; y sistema de UIAF para reporte.	Bajo	No
Simplificar los procesos de trámites para el uso de sustancias controladas.	Los trámites para utilizar sustancias controladas son engorrosos, no están consolidados y generan costos administrativos innecesarios, por lo que requieren una simplificación (ej firmas digitales). Por ejemplo, El actual esquema de autorización para el manejo de sustancias químicas controladas en puertos públicos es rígido y genera cargas administrativas innecesarias. Los terminales portuarios de servicio público deben tramitar el CCITE (Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes) incluyendo las 33 sustancias controladas, incluso cuando estas no ingresan por el puerto, lo que obliga a permisos sustancia por sustancia y genera trámites repetitivos sin mejorar el control.	Resolución Ministerio de Justicia que modifica la Res. 001 de 2015 Modificar el Decreto 585 de 2018; Acatar el Decreto Anti trámites 19 de 2012; Acatar la Resolución 1 de 2015; Modificación de la Resolución 11 de 2015.	Bajo	No

CALIDAD				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
De la Granja a la Mesa.	Falta de trazabilidad en requisitos zoo y fitosanitarios en una sola agencia.	Requiere Ley de competencias para reorganización institucional (Decreto Ley).	Alto	Si, paso del personal hacia otra agencia
	Admisibilidad fitosanitaria con las agencias homólogas en el exterior.			
	Especialización en toda la cadena de alimentos desde el agro al consumo.			
	Descongestión de trámites en INVIMA.			
Registro sanitario por vigilado.	El emprendedor o empresario puede elegir registro sanitario por producto o por establecimiento disminuyendo costos y tiempos.	Modificación del Artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012.	Medio	No, mejora los ingresos de la entidad
	Mejora de la inspección y control en riesgos en establecimientos.	Modificación de la Resolución 2674 de 2013 Art. 37.		
INVIMA x Contribuciones.	Mejora el presupuesto de la entidad para la calidad técnica al tener los ingresos por contribuciones de los vigilados.	Requiere Ley de competencias para reorganización institucional (Decreto Ley).	Medio	No, mejora los ingresos de la entidad
	Descongestiona 14000 trámites represados- se lleva 3,5 años de rezago en ingreso de nuevas tecnologías de salud.			
Ingreso de medicamentos por mecanismo express.	Ingreso al canal comercial de tecnologías en salud y medicamentos.	Requiere Ley de competencias para reorganización institucional (Decreto Ley).	Alto	Es posible con el fortalecimiento técnico de IETS

NEGOCIO INMOBILIARIO				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Reglamentar la Ley 2434 de 2024.	Incluir los derechos notariales, impuestos y gastos de registro en los préstamos hipotecarios del régimen de financiación de vivienda a largo plazo.	Supernotariado debe reglamentar de artículos y 3 de la Ley 2434 de 2024.	Bajo	No
	Dar seguridad a las transacciones haciendo una anotación digital en el folio.	Supernotariado debe reglamentar Parágrafo 2. artículo 4 de la Ley 2434 de 2024	Bajo	No
Reactivar la escritura digital (Resolución 011 de 2021 de la Supernotariado).	Aunque la Resolución 011 de 2021 habilita la prestación de servicios notariales por medios electrónicos con altos estándares de seguridad e identificación digital, su implementación enfrenta limitaciones lo que reduce el aprovechamiento pleno de los registros digitales y su impacto sobre sectores que dependen intensivamente de la actividad notarial, como el inmobiliario, financiero, de la construcción y los servicios jurídicos y técnicos.	Minjusticia debe presentar proyecto de ley sobre “utilización de medios electrónicos por los notarios y notarias de Colombia” que se encuentra en ese despacho.	Medio	No
Eliminar esta condicionalidad (Decreto 775 de 2025) permitiendo que el subsidio para vivienda usada pueda aplicarse de manera general como una alternativa complementaria a la vivienda nueva.	El Decreto 775 de 2025 condiciona la aplicación del subsidio para vivienda usada a que solo pueda otorgarse en zonas donde la oferta de vivienda de interés social nueva sea insuficiente para cubrir la demanda.	Minvivienda debe reglamentar y hacer el ajuste correspondiente.	Medio	No

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Establecer un procedimiento más expedito para levantar la figura de patrimonio de familia.	Actualmente se limita la facultad de una familia de hacer un uso de su patrimonio. Si bien la figura busca proteger a los menores, el defensor de familia debe sopesar o balancear el interés de los niños para que no sobrepase el de la familia.	Congreso debe modificar decreto Ley 19 de 2012.	Medio	No

14

EDUCACIÓN				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Implementar rutas integradas de educación que articulen la Educación Media, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), Educación técnica y tecnológica (TyT) y las Instituciones de Educación Superior acreditadas (IES); expandir educación dual y homologación automática por competencias (MNC); y crear un sistema nacional de trayectorias interoperable entre SENA, IES y ETDH.	- Falta de articulación entre Media–ETDH–TyT–Superior. - Duplicación de estudios y baja movilidad. - Ausencia de homologaciones automáticas por competencias. - Débil conexión con el mercado laboral. - Mayor deserción por falta de continuidad educativa.	Decreto 1075 de 2015; Resolución 2654 de 2019; Resolución 18583 de 2017.	Medio	No

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Crear fast-track regulado para creación y ajuste de programas en IES con acreditación institucional; reducir tiempos y trámites; aplicar verificación basada en riesgo para programas innovadores.	• Procesos lentos y rígidos para crear o actualizar programas. • Exceso de visitas presenciales y trámites largos. • Regulación no diferencia entre IES acreditadas y no acreditadas. • Poca capacidad de respuesta a cambios en la demanda laboral. • Barreras a la innovación académica.	Decreto 1330 de 2019; ajustes reglamentarios a la Ley 1188 de 2008.	Medio	No
Crear un subsistema específico de aseguramiento de la calidad para programas virtuales; exigir estándares mínimos de diseño digital, interacción y soporte; incluir indicadores obligatorios de resultados y seguimiento desde MEN/CNA.	• Crecimiento de la oferta virtual sin regulación diferenciada. • No existen estándares específicos para diseño instruccional digital. • Falta de criterios para interacción y soporte técnico. • Ausencia de monitoreo obligatorio de resultados en programas virtuales. • Riesgo de baja calidad y desconfianza en títulos virtuales.	Decreto 1330 de 2019; Decreto 1075 de 2015; Resolución 21795 de 2020; Acuerdo CESU 02 de 2020.	Medio	No

MERCADO LABORAL				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Reformar integralmente el contrato de aprendizaje restaurando su naturaleza formativa; ajustar Ley 2381 de 2024; expedir decreto reglamentario articulado con Circular 083 de 2025; garantizar seguridad jurídica y cupos.	- La conversión del contrato de aprendizaje en contrato laboral elevó costos para empresas. - Aumentó riesgos jurídicos y redujo flexibilidad del modelo formativo. - Empresas prefieren monetizar cuota, reduciendo cupos. - Circular 083/2025 no resuelve el problema estructural.	Reforma Ley 2381 de 2024 + Decreto reglamentario articulado con Circular 083 de 2025.	Medio	No
Crear ventanilla digital única para permisos laborales de adolescentes de 15–18 años; criterios homogéneos, trazabilidad, validación automática; articulación con ICBF y MinTrabajo.	- Permisos laborales lentos, presenciales y heterogéneos. - Dificulta acceso al empleo protegido. - Fomenta informalidad juvenil y limita control institucional.	Reforma Ley 1098 de 2006 (Art. 113–120).	Medio	No
Ajustar base de cotización de trabajadores independientes; permitir aportes proporcionales al ingreso real para reducir cargas excesivas y evasión involuntaria.	- Obligación de cotizar sobre 1 SMMLV sin considerar ingresos reales. - Afecta a trabajadores con ingresos inestables. - Genera inequidad y evasión involuntaria.	Modificación Ley 2381 de 2024 (Art. 6 y 8). Con la UTE.	Medio	No

17

AMBIENTAL				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Modificar Decreto 1076 de 2015 (DUR sector Ambiente) para mejorar cargas para distintas iniciativas y equilibrar exigencias ambientales para diferentes escalas productivas.	Los términos actuales para entregar información adicional en los trámites de licenciamiento ambiental es insuficiente, lo que provoca múltiples archivamientos de solicitudes.	Modificar Artículos 2.2.2.3.6.3. y 2.2.2.3.8.1.	Medio	No
	Incluye como causales de modificación de la Licencia Ambiental la reducción de áreas o el cambio de autoridad por menor volumen de explotación, lo cual es contradictorio, pues las modificaciones solo deberían aplicarse cuando aumentan los impactos ambientales. Reducir áreas o volúmenes disminuye impactos (modificar numeral 4) y en consecuencia obligaciones de compensación.	Modificar Artículo 2.2.2.3.7.1.	Medio	No
	Para los proyectos que impactan cuencas hídricas, las líneas de inversión obligatoria de no menos del 1 % definidas son limitadas y rígidas, lo que impide canalizar recursos hacia estrategias contemporáneas como Soluciones Basadas en la Naturaleza, investigación aplicada en recursos hídricos y en biodiversidad, saneamiento predial o pasivos ambientales, entre otras (hay un PL en curso que aumenta la inversión al 5%).	Modificar Artículo 2.2.9.3.1.9. Modificar decreto 2099 de 2016.	Medio	No
	Para las empresas que generan aguas residuales exige que los usuarios sin área para sistemas de control de contaminación o que incumplan normas de vertimiento reubiquen sus instalaciones; la norma debería considerar límites posteriores a su entrada en operación como el POT o normativas urbanísticas (la norma termina exigiendo soluciones que en algunos casos son imposibles, cargando toda la responsabilidad en las empresas).	Modificar Artículo 2.2.3.3.4.12.	Medio	No

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Modificar Decreto 1076 de 2015 (DUR sector Ambiente) para mejorar cargas para distintas iniciativas y equilibrar exigencias ambientales para diferentes escalas productivas.	Limita capacidad para materializar la producción de bioinsumos (ej. biofertilizante) dado que exige una licencia ambiental en etapas de experimentación. Se podría considerar una licencia transitoria expedita y más rápida para estas etapas.	Modificar Artículo 2.2.2.3.2.2.	Medio	No
Modificar resoluciones Minambiente para una mayor congruencia entre requisito técnico y realidad práctica.	Regula el uso de aguas residuales en Colombia, su aplicación enfrenta varias barreras: falta de lineamientos claros, exigencias técnicas vs. realidad práctica, trámite engorroso (exige solicitar una concesión de agua a la autoridad ambiental, lo cual retrasa los procesos y depende de equipos técnicos que no siempre tienen claridad en la evaluación).	Modificar Resolución 1256 de 2021.	Medio	No
	En contratos de leasing, las entidades financieras aparecen como propietarias y reciben sanciones ambientales por el mal manejo de bifenilos policlorados (PCB), aunque el control real del bien lo tiene el locatario.	Modificar Resolución 222 del 2011.	Medio	No
	Presenta ambigüedad en cuanto a las actividades en el proceso para realizar ajustes a los planes de compensación. Esto causa retrasos y reprocesos, impidiendo la implementación oportuna de las inversiones ambientales y el cumplimiento de los cronogramas, a través del seguimiento ambiental anual.	Modificar Resolución 256 de 2018 (Manual de Compensaciones Ambientales del Componente Biótico).	Medio	No

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Modificar resoluciones Minambiente para una mayor congruencia entre requisito técnico y realidad práctica.	Regula la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal pero presenta incoherencia con Resolución 1381 de 2024 porque esta última mide el éxito por la garantía de derechos de actores mientras la primera mide el éxito de la gestión de residuos por su reincorporación y eficiencia de la cadena.	Modificar Resolución 1407 de 2018 y revisar congruencia con Resolución 1381 de 2014.	Medio	No
Reglamentar el Decreto 1275 precisando instrumentos y mecanismos de coordinación entre autoridades indígenas y ambientales.	El Decreto 1275 de 2024 reconoce a las autoridades indígenas como autoridades ambientales, pero no delimita con claridad el alcance de sus competencias ni su articulación con las autoridades ambientales del Estado, generando incertidumbre jurídica y riesgos.	Decreto 1275 de 2024 .	Alto	No
Evitar duplicidades.	Evitar la creación de registros paralelos o independientes, y, en su lugar, avanzar en el diseño de plataformas interoperativas de reporte ambiental nacional, que articule el Registro Obligatorio de Emisiones, el RETC, RUA, ETC.. para evitar la duplicidad de reportes de información ambiental para los sectores licenciados.	Nuevo Registro Registro Obligatorio de Emisiones y el RETC / RUA. Ley 2169 de 2021 Resolución 0839 de 2023	Medio	No
Limitación expresa para gestión de excedentes.	La Resolución 1407 de 2018 no establece una limitación expresa para la gestión de excedentes de toneladas ni prohíbe que estos sean tenidos en cuenta para el cumplimiento de obligaciones en periodos posteriores. Mantener esta posibilidad está alineado con el objetivo principal de la norma, que es maximizar el beneficio ambiental	Concepto Min. Ambiente.	Bajo	No

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Limitación expresa para gestión de excedentes.	mediante mayores niveles de aprovechamiento, sino que también permite a los productores anticipar gestión, optimizar la planeación y dar mayor estabilidad al cumplimiento regulatorio. Este enfoque cobra especial relevancia en los años venideros, en los que el incremento progresivo de las metas de aprovechamiento representa retos operativos, financieros y logísticos cada vez más exigentes para los esquemas REP.	Concepto Min. Ambiente.	Bajo	No

TRANSFORMACIÓN DIGITAL				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Simplificación reportes del sector de telecomunicaciones a la CRC.	Revisión integral y simplificación del Régimen de Reportes de Información del sector de Telecomunicaciones a la Comisión de Regulación de Comunicaciones. Buscando optimizar los mecanismos de reporte y avanzar hacia instrumentos técnicos más eficientes y alineados con las necesidades actuales del mercado, asegurando la reducción efectiva de cargas administrativas, eliminando duplicidades y garantizando que los formatos solicitados respondan a propósitos regulatorios claros, proporcionales y técnicamente justificados.	Simplificación regulatoria Resolución 5050 de 2016 y sus modificaciones.	Alto	No

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Pago de Alumbrado público unificado.	Las empresas de telecomunicaciones deben realizar el pago de alumbrado público a cada municipio. Se requiere una ventanilla única que permita el pago unificado con tarifas unificadas.	Ventanilla única para el pago de alumbrado público.	Medio	Si - local
Habilitación expresa de modificación de territorios para obligaciones de hacer en despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en caso de fuerza mayor.	Las solicitudes de cambios de localidades en el marco del cumplimiento de las obligaciones de hacer en los contratos de despliegue de infraestructura de telecomunicaciones suelen enfrentar tiempos prolongados de respuesta por parte de la autoridad. En la mayoría de los casos, estas solicitudes obedecen a situaciones de fuerza mayor —particularmente de seguridad en el territorio— y no a una falta de voluntad para llevar conectividad a zonas apartadas. El ajuste de localidades busca cumplir con las obligaciones, garantizando el despliegue en áreas donde los operadores cuentan con condiciones mínimas de seguridad y viabilidad, evitando así que comunidades queden sin acceso efectivo a la conectividad.	Implementación Ley 1978 de 2019. Proceso de validación de Obligaciones de Hacer en el Ministerio TIC.	Bajo	No

22

INNOVACIÓN EMPRESARIAL				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Rediseñar los beneficios tributarios a la inversión empresarial en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Simplificar el proceso de convocatoria publica realizado por Ministerio de Ciencia, Tecnologia e Innovacion, agregando agilidad y simplicidad que permite una mayor participacion empresarial en proyectos de mediano plazo.	Modificar el Estatuto Tributario (Artículos 256 y 256-1) para: • Simplificar los criterios de evlaucion a los beneficios tributarios en I+D+i. • Establecer que los proyectos técnicamente aprobados por Minciencias acceden automáticamente al cupo disponible. • Asegurar predictibilidad para la planeación empresarial en investigación y desarrollo, sin eliminar los controles fiscales.	Medio	Si
Rediseñar el procedimiento de presentación, evaluación y aprobación de proyectos para el Fondo CTel de regalías, que permitan una mayor participación empresarial.	Los proyectos financiados con regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) están regulados y evaluados bajo la misma lógica que proyectos de infraestructura física (vías, colegios, hospitales). Esto obliga a definir resultados cerrados, indicadores rígidos y cronogramas inflexibles, incompatibles con la naturaleza incierta, experimental y iterativa de la I+D.	Modficar normativa derivada desde eel Decreto 1821 de 2020 "Reglamento único del SGR, ciclo de proyectos de inversión", el cual define las etapas y requisitos generales para presentación, viabilización, priorización y aprobación de proyectos de CTel. Resolución 0517 de 2022.	Medio	No

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Rediseñar el procedimiento de presentación, evaluación y aprobación de proyectos para el Fondo CTel de regalías, que permitan una mayor participación empresarial.	El resultado es una distorsión del instrumento: se diseñan proyectos para cumplir requisitos administrativos, no para generar innovación real.	Modificar normativa derivada desde eel Decreto 1821 de 2020 "Reglamento único del SGR, ciclo de proyectos de inversión", el cual define las etapas y requisitos generales para presentación, viabilización, priorización y aprobación de proyectos de CTel. Resolución 0517 de 2022.	Medio	No

TURISMO Y ENTRETENIMIENTO				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Ajustar y simplificar las normas técnicas de turismo sostenible, incorporando criterios de diferenciación territorial y por tipo de prestador.	Las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible aplican criterios estandarizados a prestadores con realidades territoriales, operativas y de infraestructura muy distintas, lo que genera barreras de entrada y dificulta el cumplimiento, especialmente en departamentos con menor desarrollo turístico.	Resolución 0612 de 2024 reglamenta el artículo 12 de la Ley 2068 de 2020.	Bajo	No

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Simplificar los requisitos para acreditar la exportación de servicios y reducir los tiempos de devolución del IVA, priorizando procedimientos ágiles y predecibles para pequeñas y medianas productoras.	En sectores como producciones audiovisuales, software y servicios asociados al turismo y entretenimiento, la devolución del IVA enfrenta trámites complejos y demoras, afectando el flujo de caja, la competitividad internacional y la participación de pequeñas empresas.	Artículo 481 del Estatuto Tributario.	Alto	Sí

LITIGO ESTRATÉGICO				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Prohibición de exigir documentos que reposen en entidades públicas.	Complejidad de requisitos para trámites ante entidades públicas.	Dar cumplimiento a Decreto 019 de 2012.	Bajo	No

PROTECCIÓN SOCIAL				
SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
Eliminar el artículo 289 del capítulo quinto del Código Sustantivo del Trabajo.	El artículo 289 del Código Sustantivo del Trabajo obliga a las empresas a contratar un seguro de vida colectivo para cubrir el riesgo de muerte del trabajador, riesgo que ya está cubierto por el sistema de seguridad social desde la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993. Esta superposición normativa genera duplicidad de coberturas, confusión regulatoria y costos adicionales innecesarios para las empresas, sin un aumento efectivo en la protección del trabajador o su familia.	Eliminar el artículo 289 del capítulo quinto del CST.	Medio	No

SECTOR ENERGÍA



27

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
I. Universalizar acceso a la energía eléctrica.	Subastas de nivel de servicio.	Falta de acceso a energía en ZNI y zonas con baja calidad del servicio; altos costos unitarios y baja cobertura; desconexión entre acceso y uso productivo de la energía.	Decreto reglamentario + Resolución CREG para definir criterios de subasta y estándares de calidad.	Medio	Potencialmente ALTO, pero depende del diseño
II. Asegurar la expansión oportuna de la oferta de energía.	Nombrar la totalidad de expertos técnicos e independientes de la CREG.	Incertidumbre regulatoria por vacancias en la CREG; retrasos en decisiones claves para inversión.	Decreto presidencial / acto administrativo de nombramiento según Ley 142 y Ley 143 de 1994.	Bajo	No
	Derogar las resoluciones que impiden el adecuado funcionamiento del mercado de energía.	Distorsiones en señales de precios, restricciones artificiales a la competencia, atrasos en expansión y mayor riesgo regulatorio.	Resolución CREG derogatoria + análisis de impacto normativo (AIN).	Bajo	Depende del diseño
	Fortalecer el Gestor de Mercado de Gas para un mundo deficitario.	Dificultades de coordinación entre oferta y demanda; riesgo de desabastecimiento. Ausencia de información que debilita señales de inversión.	Resolución CREG + análisis de impacto normativo (AIN).	Bajo	No
	Recomponer la agenda regulatoria priorizando las señales de recuperación de costos eficientes.	Deterioro en incentivos de inversión y riesgo de subexpansión; retraso en actualizaciones tarifarias.	Agenda regulatoria CREG + resoluciones tarifarias sectoriales.	Medio Algunos cambios regulatorios pueden elevar las tarifas	Depende del diseño
	Retomar los acuerdos de estabilidad jurídica para proyectos de alto impacto.	Falta de certidumbre para proyectos de alto impacto; cambios regulatorios inesperados que frenan las decisiones de inversión.	Ley o decreto reglamentario que restaure esquemas similares a los de la Ley 963 de 2005.	Medio Por el costo fiscal potencial	Si En la medida en que tengan componente tributario. Aplican para inversiones nuevas

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
II. Asegurar la expansión oportuna de la oferta de energía.	Agresiva promoción de entrada de nuevos jugadores.	Baja competencia en segmentos clave (generación, comercialización, hidrocarburos); concentración de mercado; barreras de entrada; ineficiencias en los precios.	Resoluciones CREG de expansión de la oferta + instrumentos de promoción empresarial.	Bajo	No Depende si se incluyen acuerdos de estabilidad tributaria
	Fortalecer el proceso de planeación en la UPME y retomar un esquema de asignación de conexiones que optimice el uso de la red.	Congestión de trámites; proyectos retrasados por falta de capacidad de evacuación; falta de priorización de obras y solicitudes de conexión; falta de depuración de las conexiones de mayor impacto.	Decreto del Ministerio sobre conexiones, criterios de mérito y cronogramas de expansión.	Medio Evacuación de solicitudes represadas	No
	Adaptar el enfoque de LASOLAR para todos los proyectos energéticos.	Fragmentación institucional y falta de articulación entre licenciamiento, territorios y entidades; retrasos sistemáticos en proyectos.	Modificación de la Resolución CREG 075 de 2021 para: (i) permitir radicación continua o ventanas más frecuentes; (ii) procesar etapas en paralelo; (iii) aceptar estudios preliminares en la radicación; (iv) flexibilizar criterios de congestión; (v) ajustar garantías de forma proporcional al tamaño del proyecto; y (vi) acelerar la liberación y reasignación de capacidad. Decreto interinstitucional de armonización + lineamientos ambientales MinAmbiente-ANLA.	Alto Pérdida de competencias a nivel territorial; tensión si se percibe como reducción de protección ambiental	No

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
II. Asegurar la expansión oportuna de la oferta de energía.	Retomar el modelo PINES en línea con el Conpes 3762.	Demoras en proyectos estratégicos; falta de seguimiento de hitos; ausencia de priorización coordinada Estado–territorios. Ausencia de un mecanismo efectivo de apoyo del gobierno a los proyectos. Ausencia de criterios para priorizar los proyectos PINES.	Decreto presidencial que restablezca la gobernanza PINES + CONPES Asegurar la entrada oportuna de los proyectos claves de generación, la realización de subastas de cargo, las líneas de transmisión existentes y nuevas convocatorias, los proyectos costa afuera, los proyectos de LNG y el desarrollo de yacimientos no convencionales.	Alto Suponen la coordinación efectiva con diferentes instancias de gobierno (nacional y territorial), la construcción de confianza con comunidades y la aceleración de procesos administrativos.	No
III. Sanear financieramente el sistema.	Liberar los precios del diésel y de la gasolina.	Alto costo fiscal. Distorsión en las señales de precios por subsidios a los combustibles fósiles; ineficiencias para sustitución tecnológica y transición; subsidios regresivos y de impacto ambiental negativo.	Decreto sobre fórmula tarifaria.	Alto Depende de la capacidad de llegar a acuerdos con grupos de interés	No — Beneficio fiscal de ~ \$8 billones

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
III. Sanear financieramente el sistema.	Pagar las deudas del sector público con las empresas comercializadoras de energía eléctrica.	Riesgos de crisis financiera del sistema.	Resolución del MinHacienda.	Bajo	Si \$6 billones a nov de 2025
	Destinar los recursos de la eliminación de los subsidios al diesel a las necesidades más urgentes del sistema.	Deuda con las empresas comercializadoras de energía; falta de recursos para el acceso universal, modernización de redes en el Caribe y apoyo transitorio a pequeños transportadores.	Ley de presupuesto + ajustes en funcionamiento del FEPC.	Bajo	Si
	Apoyar la construcción de infraestructura de redes eléctricas en la costa Caribe.	Baja calidad del servicio; viabilidad financiera de la prestación; modernización de la red para asegurar las expansiones futuras del sistema; dificultad para pagar las tarifas a los usuarios más vulnerables.	Ley + decretos reglamentarios.	Medio Puede haber oposición de otras regiones	Si
	Apoyar la producción de fósiles para maximizar el recaudo y financiar la transición energética.	Falta de recursos para transición energética en regiones productoras; rezagos en infraestructura crítica.	Resolución del MinMinas e inclusión en el marco de los PINES.	Medio Puede haber oposición de sectores ambientales	No Beneficio fiscal

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
IV. Repensar la transición energética.	Redefinir la política de transición energética a partir de tres pilares: fomento a la electrificación de la demanda; expansión de la oferta eléctrica y adopción de nuevos energéticos; maximizar el recobro fiscal de los fósiles.	Fracaso de la meta de reducción de emisiones a 2030; descoordinación en los diferentes componentes de la política de transición: movilidad, industria, edificación, uso del suelo, ordenamiento territorial y energía; falta de realismo en la senda de descarbonización de la economía.	CONPES y resoluciones/decretos asociados con tratamiento adecuado de emisiones, mercado de carbono e impuestos.	Medio	No
	Actualizar la política de adaptación al cambio climático en energía bajo un marco unificado.	Políticas de adaptación dispersas y desactualizadas; falta de lineamientos homogéneos para infraestructura energética y riesgo climático; ausencia de cuantificación de los impactos e inversiones requeridas; ausencia de una hoja de ruta con metas concretas.	CONPES de adaptación + actualización del SNGRD y lineamientos del IDEAM/MinAmbiente, potenciando los instrumentos de política.	Bajo	Si

SECTOR SALUD



SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
I. Estabilizar el sistema de salud • Estabilizar de inmediato el sistema con mayor liquidez. • Acelerar el proceso de reconocimiento de pagos del Presupuesto Máximo. • Mejorar el flujo de recursos y reducir el deterioro en la atención. • Reconocimientos derivados de la insuficiencia de los recursos del sistema de salud, que reduzca la brecha que muestra la siniestralidad (relación gasto vs. ingreso) al 100%. • Cálculo de la Unidad de Pago por Capitacion (UPC) con rigor técnico. • Cumplir las órdenes proferidas por la Corte Constitucional, en especial sobre el Auto 007 de 2025.	• El sistema de salud atraviesa una crisis financiera que pone en riesgo su sostenibilidad, la continuidad en la prestación de servicios y el derecho efectivo a la salud. • El patrimonio negativo de las aseguradoras al mes de septiembre del año en curso alcanza una cifra negativa de -15,3 billones de pesos. • Los pasivos siguen aumentando y llegan a un nivel histórico de 34,9 billones a octubre. • Para finales de 2025 se registrará una cifra aproximada de 2.061.583 PQRS acumuladas en el año.	• Decreto ordinario de declaratoria de emergencia sectorial. • Norma o resolución que establezca un comité técnico que tenga como objeto principal la estabilización del sistema de salud con mayor liquidez.	Alto — (Recursos fiscales)	Pasivos que ascienden a 34,9 billones en octubre de 2025. Escenario que podría incrementar con la información de Nueva EPS en 2024 y 2025. Este escenario se ajusta conforme avanza el tiempo.
II. Aseguramiento • Mantener el modelo de aseguramiento en salud. • Preservar el carácter mixto del sistema de salud, consiste en fortalecer la rectoría pública sin desmontar la participación privada.	• Crisis estructural en el sistema de aseguramiento que se muestra en la pérdida de confianza entre las partes involucradas. • Debilidad técnica en la toma de decisiones y ausencia de articulación	• Decreto ordinario de declaratoria de emergencia sectorial.	Medio — (Voluntad política, generar confianza y retos técnicos).	No determinado

SOLUCIONES	PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
II. Aseguramiento - La preservación de la función de agencia o representación de usuarios y pacientes ante las instituciones que componen el sistema. - La reorganización territorial mediante el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.	- efectiva entre aseguradores, prestadores y autoridades territoriales (problema estructural). - Problemas en continuidad de la atención y deterioro de la oportunidad en los servicios.	Decreto ordinario de declaratoria de emergencia sectorial.	Medio — (Voluntad política, generar confianza y retos técnicos).	No determinado
III. Sostenibilidad - Definición técnica de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) que refleje el costo real de la atención. - Saneamiento de deudas y mejora inmediata de la liquidez. - Revisión integral del modelo de financiamiento. - Reducción de desperdicios y sobrecostos en la prestación. - Fortalecimiento del gobierno clínico y culturas organizacionales orientadas al valor y reducción de desperdicios. - Fortalecimiento de la rectoría y de la gobernanza multinivel. - Priorizar explícitamente los servicios y tecnologías bajo criterios de justicia distributiva.	- Materialización del riesgo financiero del sistema. - El sistema ofrece beneficios que no puede pagar. - Crisis estructural que crea ineficiencias en su operación.	- Decretos y resoluciones que definan parte de la organización y los recursos del sistema. - Ajustes requeridos que podrán ser de carácter constitucional.	- Concentro técnico y legítimo alrededor de las metodologías que definen los recursos del sistema. - Voluntad política. - Retos de carácter fiscal (búsqueda de nuevas fuentes). - Trabajo con la rama jurídica frente a los límites del derecho a la salud.	No determinado

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
IV. Prestación	Reorganización territorial mediante el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud resolutive. Esta debe ser la puerta de entrada al sistema y el eje estructurante de las redes integrales e integradas y del abordaje intersectorial de los determinantes sociales de la salud.	• Fraccionamiento de servicios de salud. • Debilidad en la integración de redes de servicios. • Baja capacidad resolutive del sistema. • No complementariedad entre las intervenciones colectivas e individuales en la gestión del riesgo primario y técnico. • Poco desarrollo e implementación de la telesalud como herramienta de gestión del riesgo. • Moderado avance del desarrollo e implementación rutas de atención integral en salud. • No abordaje de los determinantes sociales de la salud de forma intersectorial.	• Actualización de la política PAIS y avance en la implementación del MAITE, Resolución 2626 de 2019. • Ajuste del Decreto 780 de 2016 en lo relativo al Modelo de Salud en Colombia. • Fortalecimiento de la comisión intersectorial de la salud publica.	• Asignación presupuestal para la implementación del modelo con enfoque territorial en todos los municipios del país de forma sostenible en el tiempo. • Articulación de agentes del sistema aseguradores, IPS-ESE, y Entidades Territoriales departamentales y municipales. • Abordaje intersectorial de los Determinantes Sociales de la Salud. • Estudio del costo de implementación.	No determinado

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
V. Oferta	Diseñar e implementar la política nacional de oferta en salud basada en un plan maestro de Infraestructura que identifique, ordene y priorice inversiones, con especial énfasis en el primer nivel de atención, en regiones rurales y en municipios dispersos. La red pública necesita modernización, equipamiento actualizado y ampliación de su capacidad resolutive.	- No existe una herramienta de política publica que determine las necesidades de desarrollo de infraestructura hospitalaria y su dotación a nivel territorial, que defina la planeación, organización y dotación de servicios sanitarios. - Existe desequilibrio entre la oferta y demanda de servicios a nivel territorial. - No hay equidad en la distribución tecnológica en salud en todos los territorios a nivel nacional.	- Actualización y ampliación del alcance de la resolución 310 de 2022. - Sanción y puesta en marcha del Plan Maestro de Inversión en Infraestructura y Dotación en Salud Nacional (PMIDSN). - Implementación del CONPES 4169 de 2025. - Diseño de una política nacional de oferta en salud.	- Diseño y articulación de política. - Ampliación de la base presupuestal para la planeación y desarrollo de la infraestructura sanitaria y su dotación con enfoque territorial. - Equilibrar el desbalance de oferta y demanda de servicios. - Articular la política nacional de oferta de servicios de salud con las necesidades de formación y distribución del THS.	No determinado

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
VI. THS		- No se han identificado las necesidades de THS, por lo que tampoco se puede realizar planeación estratégica para su formación y distribución en el territorio nacional. - Existen pobres condiciones laborales para el THS, salarios bajos, tercerización laboral, impago de salarios, contratos sin prestaciones sociales. - Las capacidades tecnológicas para la formación del THS nos es equitativa en los territorios. - Existe concentración del THS y tecnologías sanitarias en las ciudades y municipios de mayor desarrollo, dejando desprotegidas a las poblaciones con mayor vulnerabilidad social y de salud.	- Ampliación del alcance e implementar la política nacional de THS. - Diseño de plan estratégico entre ministerio de educación nacional y ministerio de salud para formar y distribuir de forma equitativa el THS en el territorio nacional.	- Articulación entre ministerios de educación, trabajo y salud para determinar las necesidades de formación y distribución del THS para dar respuesta a las necesidades poblacionales, epidemiológicas, técnicas y de sostenibilidad del sistema. - Articulación publico privada para la formación y distribución equitativa del THS. - Ampliación de la conectividad y acceso tecnológico que brinden espacios formativos virtuales en territorios donde no hay oferta educativa o limitada en salud. - Articular la política nacional de oferta de servicios de salud con las necesidades de formación y distribución del THS.	No determinado

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	INSTRUMENTO	RETOS DE IMPLEMENTACIÓN	COSTO FISCAL
VII. Sistema de Información		No interoperabilidad de información clínica y financiera entre los diferentes agentes del sistema, generando opacidad en las cuentas del sistema e ineficiencias en la gestión del riesgo primario y técnico de la salud.	Adecuada implementación del marco normativo vigente que desarrolla y reglamenta el sistema único en interoperable en salud.	- Integrar ecosistemas digitales heterogéneos sin interrumpir la operación clínica. - Asegurar datos homogéneos, completos y de calidad para que el intercambio haga sentido clínico. - Garantizar infraestructura mínima (internet, hardware, software) en todo el territorio. - Crear fuentes de financiación estables para que los prestadores cumplan la interoperabilidad sin afectar su operación. - Establecer un modelo de gobernanza claro, con roles definidos y supervisión efectiva. - Fortalecer garantías de seguridad y trazabilidad de los datos. - Establecer incentivos regulatorios y financieros que premien el intercambio oportuno y seguro de datos clínicos. - Lograr interoperabilidad intersectorial con enfoque de "Una Salud".	No determinado

SEGURIDAD



SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	COSTO FISCAL
I. Más capacidades, pero con límite fiscal Aumentar las capacidades de la fuerza pública, bajo restricción fiscal	Reincorporación y vuelta al servicio activo de personal de la fuerza pública en retiro activo.	• Deterioro de capacidades en seguridad.	Bajo — Reconstratación, incentivos
	Recuperar capacidades operativas: Mantenimiento, Restablecimiento (<i>Reset</i>) y Modernización (MRM); rechazar derrotismo.	• Auge del crimen organizado. • Expansión de disputas criminales. • Transformación de la violencia. • Regreso del narcoterrorismo.	Medio
	Adelantar una revisión de gasto del sector defensa (<i>Defense Spending Review</i>) con ancla fiscal.	• Asignaciones decrecientes. • Deterioro de capacidades	Bajo — Potencial de reducción de costos — ejercicio analítico, no despliegue operacional
	Incorporación acelerada de mujeres (3×1) a FFMM y Policía.	• Deterioro de capacidades.	Bajo — Gestión de procesos de incorporación y formación
	Fuerzas de respuesta rápida militares.	• Expansión de disputas. • Regreso del narcoterrorismo. • Fronteras sin gobierno.	Alto — Movilidad, entrenamiento, logística
	Impuesto temporal a la seguridad.	• Asignaciones decrecientes. • Deterioro de capacidades.	Nulo

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	COSTO FISCAL
II. Iniciativa contra el crimen organizado Diseñar e implementar un marco legal y operativo integral para dismantelar el crimen organizado	Cárceles que incapaciten a criminales violentos.	• Expansión de disputas. • Regreso del narcoterrorismo. • Transformación de la violencia	Bajo — Infraestructura, tecnología, custodia, reformas
	Ley integral contra el crimen organizado (tipo RICO), incluyendo tipificación de pertenencia a crimen organizado y responsabilidad penal de organizaciones.	• Auge del crimen organizado. • Regreso del narcoterrorismo. • Persistencia de violencia política.	Medio — Reforma legislativa amplia, articulación institucional, creación de capacidades
	Eliminación de la conexidad del crimen organizado con el delito político.	• Auge de crimen organizado. • Persistencia de violencia política.	Nulo — Cambio legislativo puntual
	Investigación criminal financiera, medidas de trazabilidad de rentas y recuperación de las capacidades de inteligencia financiera.	• Auge del crimen organizado. • Regreso del narcoterrorismo.	Medio — Analítica, tecnología, interoperabilidad
	Extinción de dominio con administración temporal segura.	• Auge del crimen organizado. • Regreso del narcoterrorismo.	Medio — Fortalecer SAE o crear autoridad independiente
	Imputaciones por línea de mando criminal, violencia política y hechos terroristas.	• Auge del crimen organizado. • Regreso del narcoterrorismo	Nulo — Cambio procesal y penal
	Política preventiva basada en costo de la inacción.	• Asignaciones decrecientes. • Deterioro de capacidades.	Bajo

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	COSTO FISCAL
III. Sistema judicial moderno e interoperable Modernizar el sistema judicial y su interoperabilidad	Expediente criminal electrónico (CPC).	• Deterioro de capacidades.	Medio — Digitalización, infraestructura tecnológica
	Interoperabilidad judicial–policial para disminuir reincidencia y el uso instrumental de la violencia.	• Auge del crimen organizado. • Transformación de la violencia. • Deterioro de capacidades.	Medio — Integración de sistemas y bases de datos
	Recuperar e intensificar la cooperación judicial internacional para perseguir crimen organizado.	• Auge del crimen organizado. • Regreso del narcoterrorismo. • Fronteras sin gobierno	Bajo — Negociación de acuerdos y protocolos
	Sistema judicial intermedio y priorización inteligente.	• Transformación de violencia. • Persistencia de violencia política. • Deterioro de capacidades.	Medio — Cambios normativos y organizativos
	Cofinanciación de centros de detención.	• Auge del crimen organizado • Expansión de disputas. • Transformación de violencia. • Deterioro de capacidades.	Bajo
	Seguridad productiva para sectores con capacidad de sustitución.	• Regreso del narcoterrorismo. • Fronteras sin gobierno.	Medio

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	COSTO FISCAL
IV. Política antinarco innovadora Actualizar la política antinarcóticos con intervenciones modernas, focalizadas y basadas en evidencia.	Relanzar los proyectos de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) para cumplir con el Acuerdo, con énfasis en desarrollo rural, formalización de tierras e infraestructura.	• Auge del crimen organizado. • Regreso del narcoterrorismo.	Medio
	Optimizar las acciones contra el narco según el mayor rendimiento económico.	• Asignaciones decrecientes. • Deterioro de capacidades.	Medio — Optimización operativa y focalización
	Focalización de acciones según el impacto de disrupción de la cadena de valor del narco.	• Auge del crimen organizado. • Regreso del narcoterrorismo.	Bajo
	Separar UIAF del Ministerio de Hacienda, darle autonomía del ejecutivo.	• Auge del crimen organizado. • Transformación de violencia. • Regreso del narcoterrorismo	Bajo — Reorganización institucional; autonomía técnica
V. Reorganización y transformación funcional de la Policía Reorganizar la Policía Nacional para profesionalizar y especializar sus funciones, mejorar su desempeño operativo y fortalecer su independencia	Profesionalización y mayor independencia funcional y operativa de la Policía Judicial de la Policía Nacional (DIC, DIJIN, SIJIN) con una cadena de mando y control reglada.	• Auge del crimen organizado. • Deterioro de capacidades.	Alto — Reforma orgánica y estatutaria
	Ley de organismos de seguridad.	• Transformación de violencia. • Deterioro de capacidades.	Alto — Reforma orgánica
	Creación de fuerzas o cuerpos de policías especializadas por función y locales: aduanas, rural, tránsito, locales.	• Transformación de violencia. • Deterioro de capacidades. • Regreso del narcoterrorismo.	Alto — Reorganización, separación de funciones
	Sustitución de la seguridad privada basada en vigilancia por mayor provisión estatal de la seguridad.	• Transformación de violencia. • Deterioro de capacidades. • Fronteras sin gobierno.	Medio — Fortalecimiento policial, vigilancia inteligente

SOLUCIONES		PROBLEMÁTICAS QUE ABORDA	COSTO FISCAL
VI. Seguridad para servir y proteger al ciudadano Fortalecer integralmente la seguridad pública con un enfoque de servicio al ciudadano, los empresarios y empresas y la democracia	Prestación de seguridad para proteger y para el desarrollo incluyente.	• Auge del crimen organizado. • Disputas. • Transformación de violencia. • Fronteras sin gobierno.	Medio
	Digitalización de las transacciones y pagos, para reducir el crimen.	• Auge del crimen organizado. • Regreso del narcoterrorismo	Nulo
	Registro y permiso de permanencia de la población inmigrante no registrada.	• Auge del crimen organizado. • Transformación de violencia.	Bajo
	Descentralización de la seguridad y la justicia local con devolución de competencias (SGP).	• Auge del crimen organizado. • Fronteras sin gobierno. • Asignaciones decrecientes.	Nulo